



Municipalidad de Nono

Sarmiento N° 167 – Nono (Cba.)
Tel – FAX (03544) – 498293
municipalidad@nono.gob.ar
www.nono.gob.ar



DECRETO N° 089/2020

VISTO:

La necesidad de fomentar la continuidad de los procesos educativos de aquellas personas que han decidido realizar estudios a nivel terciario, universitario o superior en distintas zonas de nuestra provincia y alrededores.

Y CONSIDERANDO:

Que es primordial que el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, garantice el acceso a la educación, promoviendo el desarrollo social y la igualdad de condiciones entre los ciudadanos.

Que este municipio estima conveniente colaborar con los gastos educativos de tales vecinos.

Que es facultad del Ejecutivo Municipal conforme Art.49 inc. 23 ley 8102 y Ordenanza de Presupuesto Vigente.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NONO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

Art. 1: OTORGUESE a los beneficiarios consignados en la planilla “Anexo I” del presente, la suma de Pesos Un Mil Trescientos (\$1.300) mensuales, desde al mes de Agosto del año 2.020 hasta el mes de Diciembre del año 2.020 inclusive, a los fines de que los solicitantes costeen parcialmente los gastos educativos para que cursen sus respectivas carreras.

Art. 2: Impútese la erogación ocasionada a la partida correspondiente.

Art. 3: Refrenda este acto la Sra. Secretaria de Gobierno, Juliana Camila Romero.

Art.4: COMUNIQUESE, PUBLIQUESE DESE COPIA AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.

Nono, 30 de Julio del 2.020

DECRETO N° 089/2020



Municipalidad de Nono

Sarmiento N° 167 – Nono (Cba.)

Tel – FAX (03544) – 498293

municipalidad@nono.gob.ar

www.nono.gob.ar



ANEXO DECRETO N° 089/2020

BENEFICIARIOS DE BECAS ESTUDIANTILES MUNICIPALES 2020

	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARRERA	DOMICILIO
1	López Angélica Marilin	41.523.699	Tec. Sup. Adm. y Gestión Pública	Bajo El Molino
2	Vera Eliana Eugenia	39.967.385	Prof. Educación Inicial	Bajo El Molino
3	Quiroga Celeste	37.274.019	Lic. En Trabajo Social	Nono
4	Ledesma Fátima Ayelen	43.607.515	Chef Le Mistral	Nono
5	Pereyra Dolores	40.029.750	Abogacía	Nono
6	Molina Micaela del Valle	40.801.545	Tec. Superior Enfermería	Av. Libertad
7	Olmos Leyría Ornella Luz	40.801.506	Tec. Diseño de Interior	Av. Libertad
8	Murua Dayana Milagros	43.607.519	Ingeniería Biomédica	Costa del Sol - Nono
9	Dubois Agustín	43.228.182	Ing. Civil	Los Cardenales - Nono
10	Foster Guadalupe Ailen	41.463.584	Medicina	La Quinta
11	Matos Tamara	43.601.985	Prof. Educación Física	Bajo El Molino
12	Ramírez Victoria	41.523.666	Lic. En Cine y Artes Audiovisuales	Av. Libertad
13	Porini Francisco	43.046.822	Ingeniería Biomédica	Nono
14	Medina Cristian Gabriel	40.973.923	Gestión en Adm. De Empresas	Bajo El Molino
15	Murua María José	40.973.931	Tec. Sup. En Turismo	Los Algarrobos
16	Gagliotti Francesca A.	42.475.360	Tec. Higiene y Seguridad Laboral	Nono
17	Merlo Fátima Daniela	42.892.114	Tec. Sup. En Bromatología	Los Algarrobos
18	Dubois Ileana Ayelen	39.496.905	Profesorado de Lengua Inglesa	Nono
19	Dubois Facundo Nahuel	42.474.474	Tec. Sup. Desarrollo Software	Nono
20	Molina Hurtado, María Luz	41.523.616	Tec. Sup. Sistema de Telecomunicac.	Misiones 654
21	Ochoa Jessica Yanina	40.029.757	Secretariado Jurídico	9 de Julio 130
22	Aguilera María Josefina	43.601.988	Lic. en Fonoaudiología	Indama
23	Phol Nicolás		Lic. en Filosofía	La Quinta
24	Pedernera Alexis	43.607.515	Tripulante de Cabina de Pasajeros	Nono
25	López Nicolás Ivan	43.676.129	Medicina Veterinaria	Av. Libertad 251
26	López María Agostina	41.523.626	Tec. Sup. En desarrollo de Software	Ojo de Agua

Nono, 30 de Julio de 2.020

ANEXO I DECRETO N° 089/2020